

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6

PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

PERSPECTIVAS

EL PUBLICO REPUBLICANO

En una novela francesa reciente: «Le cercle de familles», de André Maurois, se dice que, todavía a principios de este siglo, en toda la región normanda los burgueses adinerados y los intelectuales poderosos, amén de los antiguos «nobles», sentíanse «royalistas, esto es, monárquicos, y añoraban los tiempos de Luis Felipe. Y aun en la Francia actual, con sesenta y dos años corridos de República, hay grupos «royalistas»: esos «camelots du roi»—de quienes pedimos nosotros la parodia albiñanista—y los escritores monárquicos que desde las columnas de «L'Action Française» atacan con virulencia—y talento, pues se trata de Maurras y Daudet—al régimen republicano.

¿Cómo podríamos aspirar nosotros a los diez y nueve meses de República, a no tener monárquicos y monarquizantes? Todos los regimenes de gobierno, a poco que duren—y la monarquía en España era multiseccular—crean, cuando no un estilo, un ambiente, una tradición, una costumbre. Si, como decía Dostoiéwsky en sus páginas siberianas, el hombre acaba por adaptarse, por acostumbrarse a las situaciones más aflictivas, no deberá sorprendernos la rapidez y habilidad con que a la sombra de un régimen que se prolonga se considera seguro y procura ser dichoso. Llega a figurarse que su momento, la época o período de época que le ha tocado vivir, es intangible. Sólo si es desgraciado, si pertenece a la zona social de los preferidos, de los que no toman parte en el festín ni aun para recoger la migajas, no se siente conforme. Tampoco, si es un espíritu enamorado de la justicia, si posee una conciencia social y un sentimiento patriótico humanitario, prestará su apoyo a los regimenes en que perduren los privilegios y las castas.

Así, entre nosotros, el gran inconfornable, el acusador de nuestro régimen oligárquico, mantenido ciegamente por los últimos Borbones, fue Joaquín Costa. Al ser elegido diputado a Cortes por los republicanos, no quiso sentarse Costa en el Congreso «por entender—dijo—que la República no podía instaurarse en España por la evolución, sino por el procedimiento revolucionario». Tampoco los rebeldes de 1898 eran hombres de la masa, sino escritores y pensadores.

Pero existía—al través de todas las conmociones y peripecias nacionales, de la pérdida de las colonias, de las campañas de la Liga Nacional, de la terrible aventura de Marruecos, de la semana sangrienta y las luchas sociales de Barcelona, del conato de revolución de 1917, de las juntas militares y del yugo de las dos dictaduras—un orden. Como los reinados de Luis XV y Luis XVI en Francia, prolongando una dinastía desahuciada, crearon un sistema de vida pública, un orden de equilibrio inestable, pero un orden con sus modas y sus modos, sus costumbres, y hasta sus estilos, así, entre nosotros, de la Regencia y el reinado de Alfonso XIII se derivaron maneras de vivir que la República ha puesto en liquidación.

Y llegados a este punto nos encontramos con dos especies—de momento antagónicas—de españoles. La de los que no se adaptan al cambio de régimen, a la mutación del escenario político, y estiman intrusos y perjudiciales a los nuevos actores—y lo que más les duele y solivianta es la intervención del coro, del pueblo, en la tragedia nacional—y la especie de las que admiten y aplauden la mutación.

Pero en la tramoya política las mutaciones, cuando son profundas, cuando han sido impuestas por una revolución, no son rápidas ni agradables, como las de una «révisita». No se cambian unos telones, unos bastidores, unas luces, sino que se remueven cimientos y se extirpan raíces. Y lo que es más duro: «se suprime» a los antiguos actores del drama.

Lo que echan de menos los monárquicos es... su teatro. Es decir, sin metáfora, sus costumbres, sus posiciones y sus posesiones, sus comodidades y sus facilidades: sus privilegios. Lo pasado era el orden, lo actual es la anarquía... Actitud, naturalmente, antihistórica, antifilosófica y desde luego antipatriótica. Pero muy humana. Ceguera, y de la peor índole: la voluntaria, la que oprime los párpados contra la retina para no ver la verdad.

No podemos aspirar—repito—los republicanos españoles a no tener enemigos, a desarmarlos por la persuasión, a transmitirles nuestra fé en el régimen democrático. Lo que si cabe impedir es que, con máscaras y disfraces que oculten su monarquismo orgánico, vuelvan a repartirse los primeros papeles del teatro nacional. La República ha de ser—como ha dicho Azaña—para todos los españoles, pero gobernada por los republicanos. Los viejos actores del drama nacional serían despedidos si su audacia inconsciente les animase a volver a escena. Pero esa despedida revestiría tales formas de cólera e indignación en el público que es mejor para todos que no se produzca.

Alberto INSUA

(Prohibida la reproducción)

Partido Republicano Radical Socialista

Agrupación Local de Zamora
CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los afiliados de la Agrupación Local, a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy domingo, a las diez de la mañana, en los Salones altos del Café Paris.

Se recomienda encarecidamente la asistencia de todos los afiliados dada la importancia de los asuntos que han de tratarse.

El presidente, *Higinio Merlino*.
Zamora, 4 diciembre 1932.

Obsequio

El depositario en esta plaza de los neumáticos Pirelli don Juan Sánchez Gómez, ha tenido la deferencia, que estimamos, de obsequiarnos con unos mapas regalo de dicha casa, en los que constan las distancias kilométricas entre las capitales más importantes.



NO SE APEA

El buen apóstol San Pablo fué sometido a una prueba cuando mandaba legiones e iba a caballo a la guerra.

Se le espantó su caballo y saltó por las orejas] y desde entonces San Pablo de sus errores reniega, se convierte al cristianismo y enseña la buena nueva.

Aquí tenemos un Saulo que cabalga a la jineta una burra más tozuda que si fuera aragonesa; de ella no se apea nunca ni por malas ni por buenas, sigue soltando camelas sin temor, tino, ni cuenta y su prédica, lector, no es siquiera buena y nueva.

JUAN DEL RIPIO

la mañana

Cupón

para el concurso de futbol
En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense

2 de estos cupones **2**

Trotsky en Dinamarca

Copenhague.—En vista de que hasta el sábado no partía de Copenhague ningún buque para la ruta del Mediterráneo, el Gobierno danés ha autorizado a Trotsky a permanecer en Dinamarca otras cuarenta y ocho horas.

Como en días anteriores, numerosos comunistas troskistas se estacionaron ante el domicilio en que suponían seguía el líder rojo y llegaron a penetrar en él con objeto de saludarle, lo que no consiguieron, pues, como ya se ha dicho, Trotsky, a instancias de la Policía, había trasladado su residencia durante la última noche.

SAULADAS

DERECHITOS AL INFIERNO

Estos coronillas son terribles. ¿Para qué sirve la ley de secularización de cementerios, dicen, si no se celebra ningún entierro civil? ¿Para qué la ley del divorcio, preguntan, si nadie se divorcia? Lo mismo podrian decir ¿Para qué sirve la radio, si a nosotros no nos interesa?

Y claro, así, de pronto, no les contestamos. Sabemos que no se les puede convencer con argumentos. Es inútil. Ya no les podría convencer de esto ni San Pablo. La dialéctica no la entienden, o no la quieren entender, aunque sea escolástica. Además de egoístas, son crueles. Lo revelan en todos los detalles. Dicen, en una hojita de la «Obra Pontificia de la propagación de la Fé», que las dos terceras partes de habitantes que hay en el mundo que no son católicos van derechos al infierno.

Así: todos equivocados menos ellos, que ya se las prometen muy felices en el cielo, del que serán dueños, si Dios no lo remedia. Mil millones de seres irán a trabar conocimiento con Pedro Botero. Y todo por no pensar como el elegante Quilón. Claro que todavía se equivocan. No hay tantos católicos en el mundo... Ellos incluyen a la totalidad de España, Bélgica y Francia, entre los católicos y hay muchos,

muchísimos, ciudadanos de estas tres naciones, que no son católicos.

Y sigue argumentando el inefable Saulo, el del halo de pelo artificial, que se despacha todos los días a su gusto. Antesdeayer, dice que no se divorcia nadie en España. Esto no demuestra que no hacía falta para nada el divorcio. Lo dice él y basta. Por lo menos, los que le leen no se molestarán en averiguarlo y quedará como artículo de fé. Pero nosotros nos encargaremos de informar al público. Si, señores. En España, se divorcian los ciudadanos. Aunque no se divorciaran, ahí está la ley para que haga uso de ella el que quiera.

Nada hay de malo en esto, pero sirve y era una necesidad. En Madrid se llevan tramitados más de mil quinientos divorcios. Cuatro y cinco demandas, se interponen diariamente, y, por cierto, que hay desproporción entre los divorcios de los adinerados. Se han divorciado quinientos pobres y trescientos ricos. Se ve, que la infelicidad está más bien entre los ricos. De modo que la ley del divorcio sirve para algo. Si lo dudan pueden preguntarlo al decanato de los juzgados de Madrid. Allí se lo dirán... de misas.

DEL PORVENIR

LAS 4'30 DEBEN TRIBUTAR

Dos sentencias del Tribunal Supremo

Hace ya varios días publicamos un artículo en el que hacíamos referencia a un expediente incoado por la Delegación de Hacienda de esta provincia a «El Porvenir de Zamora» por no contribuir esta Empresa con el 17 por 100—tarifa de alumbrado—del importe de las 4,30. Dábamos detalles concretos y cifras sobre este asunto. También mencionábamos una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo Provincial por la que se absolvía a la mencionada Sociedad y se la eximía del pago del impuesto sobre las cantidades recaudadas por el concepto referido de las 4,30.

Por si esta resolución pudiese ser lesiva para los intereses de la Hacienda Pública, advertíamos que sería conveniente el conocimiento de este caso por la Superioridad, al efecto de que pusiera término a esta anomalía; pues como tal, la consideramos nosotros.

Para apoyar en razones de peso, el concepto que la sentencia del T. C. A. P. nos merece, nos hemos fundamentado en las sentencias que la Sala de lo Contencioso, del Tribunal Supremo, a emitido sobre casos idénticos al que tratamos; formando, con ellas, la única jurisprudencia por la cual se puede resolver, en justicia, el asunto de «El Porvenir».

Véase, pues, que el caso no admite dudas—después de leer estas sentencias—y, por lo tanto, hay que convenirse de que «El Porvenir» procura, en todo momento, tergiversar la ley en beneficio propio y en perjuicio de nuestros sufridos y pacientes bolsillos.

Las sentencias a que nos referimos son las siguientes:

«No arguye ocultación ni defraudación del impuesto sobre el consumo de electricidad, el hecho de que una Compañía de suministro de dicho fluido no compute en el precio de venta del mismo la cantidad que venía percibiendo de los abonados por alquiler de contador, primero, y como servicio a la instalación después, hasta la publicación de la R. O. de 10 de enero de 1920, pues sólo implica error de interpretación sobre el alcance de la ley y extensión del tributo; más como al aclarar esta disposición los preceptos legales y reglamentarios no excluyó del impuesto el concepto de «servicio a la instalación» es indudable que el perjuicio sufrido por la Hacienda debe ser resarcido mediante el abono de los intereses que refiere la regla 5.ª del artículo 13 del Reglamento, (Sentencia 29 de diciembre de 1922).

Por si esto fuese poco, existe otra sentencia de fecha 11 de Febrero de 1926, que es de mas clara aplicación al caso caso de que tratamos. En ella se sienta que el impuesto sobre el consu-

mo de electricidad se rige fundamentalmente por las disposiciones que cita, entre las cuales incluye el Reglamento de 22 de Marzo de 1900, «el cual (dice la sentencia) en su artículo 13, regla 1.ª patentiza que el impuesto de que se trata recae sobre las cantidades que los fabricantes de electricidad devengan por el suministro, entre las que deben estimarse razonablemente comprendidas las que los abonados satisfacen por la obtención del servicio...»

Para más detalles, y por si los organismos que han de intervenir en este asunto, creen conveniente hacer uso de ellas, mencionaremos la fecha de otras sentencias que pueden ser muy útiles en su labor, si quieren que «El Porvenir» tribute con arreglo a la ley y, además, por todos, absolutamente todos, los conceptos a que está obligado.

Estas sentencias son, por orden cronológico: 20 de marzo de 1920; 15 de octubre de 1906; 6 de Junio de 1922; 26 de noviembre de 1923 y otras que no mencionamos para no alargar más este artículo.

Queda demostrado, que tanto si se consideran las 4'30 como precio del fluido, como si es el importe de un derecho reconocido a la Sociedad como composición a sus gastos fijos: alquiler de contador etc. debe tributar siempre por esta cantidad y, además, pagar el cinco por ciento de recargo sobre todas las cantidades que ha dejado de ingresar por el impuesto de alumbrado y que ha esta cantidad de 4'30 se refiere.

No hay escape; porque no se pueden hacer deducciones de ninguna clase para eludir este impuesto. El 11 de mayo de 1926 se dispuso «que cada diez y en ratos (contadores) tributen peseta y en ¿Cumple esto «El Porvenir»? Tengase en cuenta que hasta que esta Sociedad no se coloque dentro de la ley, seguiremos insistiendo y deslindando responsabilidades.

«El Porvenir» callará, pero nosotros seguiremos hablando, porque hay muchas cosas que decir; el tema es inagotable. Todavía, se puede asegurar, que no hemos empezado.

Nuestro lema será siempre: Que nos devuelvan el dinero y que «El Porvenir» pague lo que debe.

Respuesta de la Jefatura de Obras Públicas

En respuesta al ruego que días pasados hicimos, se nos envía la siguiente carta que agradecemos y publicamos,

Señor director de LA MAÑANA
Distinguido señor: En el periódico de su digna dirección, y con esta fecha, se inserta «un ruego a la Jefatura de Obras Públicas», que tengo mucho gusto en contestar.

Es cierto que con la construcción del trozo tercero de la carretera de Puebla de Sanabria a la estación de Sobrado, se ocuparon terrenos de los términos de Vigo y San Martín de Castañeda que aún no han sido pagados. Ciertamente, que los propietarios de esos terrenos son, en general, de condición humilde, de muy pocos recursos.

Pero los expedientes están pendientes de una resolución del ministerio de Obras Públicas y mientras esa resolución no llegue, han de continuar paralizados.

Esta Jefatura alegó ya ante el Ministerio, en dos ocasiones, todas esas razones que ustedes invocan, y algunas más, por estimarlas de estricta justicia. Y el Ministerio dijo en el Parlamento cuáles eran las causas de la paralización de los expedientes y prometió activarlos en cuanto rijan los presupuestos que ahora se discuten.

Estas palabras bastarán a los vecinos de Vigo y San Martín de Castañeda para abrigar la esperanza de que en breve plazo serán indemnizados.

Quedo de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.—Benito de Diego.
Zamora 2 de diciembre de 1932.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Una interesante conversación con el subsecretario de Comunicaciones

Don Angel Galarza, el ameritado representante de la minoría radical socialista...

En esta detallada exposición hecha por el señor Galarza podrán nuestros lectores observar el alcance y el propósito de la defederación.

Nos ha dicho el inteligente subsecretario de Comunicaciones:

—Se nombró una Ponencia representando a todas las minorías, constituida por los señores Ruiz Funés, por Acción Republicana; González López, por los diputados gallegos; Sbert, por la Esquer...

Puntos que comprende la declaración

—Primero: Razones o causas que producen la Federación de minorías de izquierda. Segundo: Programa parlamentario de la misma. Tercero: Conducta política en que ha de inspirarse la Federación. Cuarto: Alcance de la Federación.

El actual Parlamento y la Federación

—Las minorías que se federan no tienen por qué ni para qué tratar de la

No nace--ha dicho el señor Galarza--para apoyarse en un Gobierno, sino para que el ánimo de los hombres que lo forman esté de acuerdo con el anhelo revolucionario del pueblo

Nuestro querido colega «Heraldo de Madrid», correspondiente al jueves pasado, publica en sitio preferente esta información que insertamos aquí literalmente, hasta con la fotografía del señor Galarza, como puede comprobarlo el que lo desee.



Aunque de este asunto LA MAÑANA ya dió a sus

En el manifiesto se concederá más importancia que al número de proyectos de ley que lo integran a su espíritu izquierdista, que es de mayor armonía con el sentido de la justicia

lectores oportunamente la referencia necesaria, reproducimos esta información del diario madrileño por lo interesante del tema y por tratarle con mayor extensión

dirección del Parlamento. Estiman que éste, en los tiempos actuales, no podía limitarse a una Constitución, porque eso podría ocurrir en el siglo pasado, pero las complejidades de los problemas de hoy obligan a dotar a la ley fundamental de otras leyes que, por hacer a la Constitución respetable, al hacerla eficaz sea por todos respetada.

La subsistencia de leyes viejas, que se habían hecho compatibles con la Constitución monárquica, resulta un obstáculo para la aplicación plena de la Constitución republicana. A veces, la práctica demuestra que aplicar una ley es incompatible con la aplicación de la Constitución. Y por ello pueden tachar las derechas de arbitrarias algunas medidas que, en realidad, no son otra cosa que la defensa de la misma Constitución.

republicana ha de tender a que no existan «libertades de privilegio», y sólo se consigue ello dando participación a todos en las riquezas.

Sin una transformación económica del país no habría habido revolución

—Es esencial, y quizá en esto se diferencia precisamente la política de derechas de la de izquierdas, comprender que sin una transformación económica del país no habría habido revolución.

Este es el espíritu de la Federación de Izquierdas. Por eso ha de declarar su satisfacción al ver colaborando en el Gobierno a los socialistas, si bien ha de demostrarse hacer posible la existencia de un Gobierno republicano de izquierda el día que los socialistas, por causas políticas, estimaran, de acuerdo con los republicanos, que hoy son sus aliados, que deben apartarse del Poder.

Justificaciones

No es caprichoso el que sean estas fuerzas las que se federen y no otras, sin que esto quiera decir que las cuatro minorías no habían de ver con satisfacción la entrada de diputados que coincidan con su espíritu, bien conservando las relaciones con sus partidos, si éstos lo permiten, o bien aportando su propia personalidad política. Pero que en la iniciación de esta Federación no ha actuado el capricho, lo demuestra el hecho de que han sido estas minorías y no otras las que han coincidido en el modo de ver los problemas parlamentarios y en la forma de resolverlos.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería Especialidad en Medias y Calcetines (Casa fundada en 1879) PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

VINO CLARETE SUPERIOR Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

su marcha por las voces de la derecha ni por los gritos impacientes de las extremas izquierdas.

La Federación existía en el ánimo de los diputados izquierdistas

—La Federación no es otra cosa que el alumbramiento de algo que ya existía, pues no ha sido la casualidad la que hizo que esas minorías sirvieran de apoyo al Gobierno, sino que coincidieron con el mismo en el modo de apreciar las cuestiones fundamentales.

El escrito para la constitución de la Federación de Izquierdas

Las líneas generales del manifiesto Se reunieron anteanoche en la Cámara los señores Galarza, González López y Sbert para ocuparse de la redacción del manifiesto, que, como acta de nacimiento, hará público la Federación de Izquierdas al constituirse. El señor Ruiz Funés no pudo asistir y otorgó su representación al señor Galarza.

En esta reunión, que fué breve, dió cuenta el señor Galarza del escrito que ha redactado. Fué aprobado, quedando

pendiente su redacción definitiva del acoplamiento que realizarán hoy en otra reunión, adicionando al proyecto del señor Galarza una parte muy reducida sobre política catalana, de cuya redacción está encargado el señor Sbert. Mañana se reunirán los representantes de los distintos grupos gubernamentales para conocer esta ponencia y la semana próxima se celebrará una reunión plenaria de todos los diputados que integran las actuales minorías de Acción Republicana, Radical Socialista, Esquer...

El manifiesto, según nuestras noticias, comprende cuatro partes. En la primera se razona la causa que ha determinado la formación de la Federación, que, de hecho, estaba ya constituida por las afinidades ideológicas de los cuatro grupos republicanos gubernamentales. Se justifica después el programa parlamentario, en el que se concede más importancia que al número de proyectos de ley que lo integran, a su espíritu izquierdista, que es el de la mayor armonía con el sentido de la Constitución.

Se fijan después las líneas de conducta de la Federación, inspiradas principalmente en la plena función parlamentaria, con amplitud de discusión y fiscalización de la obra de Gobierno. Se establece el criterio de que las mayorías parlamentarias son las que gobiernan, quedando a las minorías una misión de colaboración, pero sin caer nunca en el vicio de las Cortes anteriores de inteligencias y pactos mediante conciliábulos que daban lugar a que las minorías fuesen las que dominasen en la acción de gobierno.

Se establece también que la Federación estará integrada, en principio, por los cuatro grupos republicanos gubernamentales; pero dejando abierta la puerta para el ingreso de aquellos diputados que sostengan una política izquierdista análoga a la de la Federación.

El Comité ejecutivo estará constituido por un representante por cada diez diputados, lo que dará cinco vocales a los radicales socialistas; tres, a Acción Republicana y Esquer...

Imp. Editorial LA MANANA

Peletería Matilla Cárcaba, 19. Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería...

Higinio Merino Casa fundada en 1878 Joyería, Relojería y Optica Platería Artículos para Regalos Siempre las mejores novedades. Precios económicos Taller de Composturas Ramón y Cajal, 3. Zamora

DESDE HACE 37 AÑOS En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sofáno y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: :: Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

CASA PRIETO ULTRAMARINOS FERIA, NUM. 22. ZAMORA. Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURISIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja. CASA PRIETO

EL DIA DE AYER

Una llovizna demasiado molesta que perduró durante todo el día y por consiguiente una que se calaba hasta los huesos.

Con este tiempo no hay quien resista el mal olor de las casas aquellas que no ofrecen las debidas condiciones de higiene.

Como ayer. fué un día de estos, notamos más que ningún otro, los insoporables hedores de las calles de algunos barrios y de numerosas casas del centro de la capital. Recordamos esto a las autoridades municipales y al señor Inspector de Higiene. para que extremen su vigilancia. y hagan cumplir rigurosamente las órdenes de higiene pública.

En el teatro Principal fué proyectado el film «Más allá de la Victoria». El eterno drama de la muchachita alemana, que se enamoró perdidamente del soldado norteamericano, y entre la metralla y las granadas que hacen rodar por los aires los miembros jóvenes de valerosos muchachos uniformados, triunfa el amor, como un laurel de gloria a los sacrificios del corazón juvenil. Una película pacifista que hace odiar sinceramente la guerra, y sigue una ruta que no debían abandonar; por ningún motivo los hombres universales.

Santa Clara, la rúa provinciana, se ha visto más desanimada esta noche que de costumbre. Nuestras bellísimas mujeres huyen del cerzo como el gato escaldado del agua fría.

Y ahora: para el alcalde. ¿No le parece que las mangas de riego hermostrarían un poco la población? Y que además desaparecerían muchos de los malos olores, hedores, clamores, y podrían ir comiendo los limpiabotas. Porque con este barro; como dice un amigo nuestro: cualquiera se limpia, si en cuanto salga a la calle se vuelve a poner... como no digan dueñas.

Los que lucharon por la República

Hoy nos ha visitado en nuestra redacción el humilde héroe de Argujillo, Federico Ramos. De aspecto apocado y sometido por la fuerza de los años, parece mentira que este viejillo en un tiempo tuviera arrestos para lanzarse a la calle al grito de ¡viva la República! en circunstancias menos propicias que las que precedieron a la actual.

A este noble viejo, que con tanto desinterés, puso en peligro su vida por contribuir al advenimiento de un régimen más justo, han de dirigir la mirada en un sentido alfaratorio los republicanos que han tenido la suerte de regentar el régimen republicano, por el que tanto él sufrió. Sus necesidades económicas así lo requieren.

Saludamos al señor Ramos y le agradecemos su sacrificio en nombre de la República.

Juzgado municipal

Por la excelentísima Audiencia Territorial, han sido nombrados juez municipal suplente del distrito de Zamora, don Querubín Álvarez Ruiz, y fiscal propietario, don Emilio Ángel Moro López, los nuevos administradores de Justicia municipal tomaron posesión en el acto y ocuparon sus respectivos puestos dándoles posesión el saliente don Horacio Miguel Pablo.

Reciban la más cumplida enhorabuena.

Diputación provincial

La Diputación, en su deseo de aumentar la economía provincial y persuadida de que para ello no existe otro medio que desarrollar los intereses agrícolas y pecuarios, con la cooperación de la Asociación provincial Veterinaria continúa los ciclos de conferencias

COMENTARIO

Incorregibles y provocadores

Tercos y desafiadores, con ese descaro y esa tenacidad propia de todo buen coronilla, a los frailes de San Esteban les da un comino de las órdenes gubernativas porque, acatándolas en apariencia, buscan en la realidad la manera de burlarlas.

Bajo la santa capita de «Los Luises» han constituido una sociedad explotadora de espectáculos en la que se dedican a dar, todos los domingos y días festivos, dos secciones, como cualquier local dedicado a espectáculos públicos que cumpliera con todos los requisitos que la ley determina. No existe más diferencia, y diferencia en su favor, que el público que acude está asegurado mediante un abono mensual al que llaman «cuota de socio.»

Por lo demás no hay nada que diferencie a ese local de los otros que explota la misma industria. Hasta hicieron los empresarios desaparecer de la puerta del edificio a los vendedores ambulantes que iban allí con miserias mercancías de castañas, naranjas, etc. Y así también se encargan ellos de expender estas minucias para rebañarlo todo.

Se les prohibió proyectar películas por el riesgo

inminente que eso suponía, para ellos es igual, ahora dan veladas teatrales en un escenario al que hay que subir por medio de una escalera de mano.

Si los riesgos eran muchos con la proyección cinematográfica, las probabilidades de siniestro son ahora mucho mayores.

Nosotros conocemos el Reglamento de Espectáculos y creemos firmemente que «Los Luises» no pueden funcionar regularmente, como lo vienen haciendo, en las amenazadoras condiciones en que ese local está. Que la Junta de Espectáculos gire una visita a ese local público y si ella declara que puede continuar con arreglo a las ordenanzas existentes en este caso, nosotros lo celebraremos, lo declaramos y hasta haremos propaganda gratuita por «Los Luises» todos los días de fiesta. Pero mientras esto no sea así, nosotros haremos todo lo posible porque no continúe esa burla macabra que está jugando, a un albur muy peligroso, la vida de cientos de niños de Zamora. Ahora que en toda España se vigila escrupulosamente sobre estas salas de espectáculos, no podemos dejar pasar en silencio que se le hagan trampas a la ley.

iniciadas en el mes último, anunciando a dicho objeto para conocimiento de todos los labradores y ganaderos que las conferencias de divulgación científica de pequeñas industrias pecuarias se llevarán a efecto en los pueblos, fechas y horas que a continuación se expresan. invitando a las mismas a todos los agricultores y ganaderos de los pueblos de referencia y limítrofes con la finalidad de que adquieran los conocimientos indispensables para la prosperidad y desarrollo de sus intereses.

Zamora 3 de diciembre de 1932.—El presidente.—Gonzalo Alonso.

Conferencias de divulgación científica de pequeñas industrias pecuarias

Plan de conferencias de esta Asociación.

Lunes 5, Villarrín a las diez y nueve.
—Castronuevo a las veintiuna.
Martes 6, Vezdemarbán a las quince.
—Morales de Toro a las diez y ocho.
Miércoles 7, Almeida a las diez y seis.
—Bermillo a las diez y nueve.
Jueves 8, Santibáñez a las diez y seis.
—Benavente a las veinte.
Viernes 9, Villalpando a las diez y ocho.

Movimiento de población

Nacimientos

Joaquín de Castro Miguel.

Enfermos y fumadores

Farmacias de guardia

Durante el día de hoy tendrán abierto su despacho al público las farmacias siguientes:

Don Mauro Gómez Ballesteros, puerta de la Feria y la de don Francisco Ferreras Baños, calle de la Cárcaba.

Estancos de guardia

Los estancos que despacharán durante todo el día de hoy son los siguientes:

Plaza Mayor, San Andrés, San Torcuato. Santa Lucía, y kiosco de San Lázaro.

Gobierno civil

Visitas al Gobernador

Ayer fueron a visitar al gobernador en su despacho con el fin de consultarle sobre diversos asuntos, las Comisiones que citamos a continuación:

Siete Comisiones de obreros de los pueblos siguientes: Torres del Carrizal, Aspariegos, Almazar del Duero, Toro, Vallesa de la Guareña y Olmo de la Guareña, Alcalde de Villaseco y patronos de Madridanos.

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento para el día 5

Procedente del Juzgado de Benavente, y por delito de desacato, se verá la vista de la causa contra el procesado Juan Gutiérrez.

Actuará como defensor, don Angel Galarza, y como procurador, don Zaccarias Martínez.

Están citados siete testigos.

También, procedente del mismo Juzgado y por delito de lesiones, se verá la vista de la causa contra el procesado Manuel Colino.

Actuará como defensor, el señor González, y como procurador, el señor Cardenal.

Están citados dos testigos y dos peritos.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

Hoy domingo estreno

Cuerpo y alma

La magna producción «Fox» totalmente hablada en español (Fuera de programa)

Intérpretes: ANA MARIA CUSTODIO y JORGE LEWIS

Nuevo Teatro

El figre del Mar Negro

Es el formidable estreno «Paramount» 1933 (Fuera de programa) Creación de GEORGE BANCROFF Hablado en español por dobles

Hoy domingo

Drama realista de la Rusia roja

El martes en el

Teatro Principal

Debut COMPANIA COMEDIAS

Camila Quiroga

Estreno cumbre éxito

UNA MUJER DESCONOCIDA

Mañana lunes

Estreno grande «Filmofono»

HAMPA

Programa formidable a

Solo a UNA peseta butaca de patio

Señalamiento para el día 6

Procedente del Juzgado de Villalpando, y por delito de hurto, se verá la vista de la causa contra el procesado Antonio Antonio Alonso y otro.

Actuará como defensor el señor Velasco, y como procurador, el señor Calonge.

Están citados tres testigos.

Procedente del Juzgado de Bermillo de Sayago, y por delito de malversación, se celebrará a las dos de la tarde el juicio el juicio por jurados en causa seguida contra el procesado José Matías Panino.

Actuará como defensor, don Julio de la Higuera, y como procurador, don Jose María Calonge.

Sentencia

Por la Sala de la Audiencia de esta capital ha sido dictada sentencia contra el procesado José Martín Ferreras, alias «Gobierno», condenándolo, como autor responsable de un delito de injurias y amenazas a la autoridad, a dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante todo el tiempo que durare la condena y al pago de las costas procesales.

Jurado mixto

Señalamientos para el día 5

Trabajo rural

A las seis de la tarde; Acto de conciliación, por incumplimiento de contrato, en demanda presentada por el obrero Francisco Rodríguez, contra el patrono Vicente Peláez Abril, ambos de Quintanilla del Olmo.

A las siete: Juicio por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero José Alfigame, vecino de Vezdemarbán, contra el patrono Bartolomé Álvarez, de la misma localidad.

Señalamiento para el día 6.

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario, en demanda presentada por el obrero Julián García, vecino de Moraleja del Vino, contra el patrono Alfonso Palacios, de la misma localidad.

Percances

Un mal tropezón

José Lázaro Martín, de 5 años de edad, que habita con sus padres en el barrio de Espíritu Santo, es un niño terriblemente travieso como suelen serlo por lo general todos los niños de todas las ciudades y barrios del mundo y en todos los tiempos.

Ayer jugando a la puerta de su casa con rapaces tan vivarachos como él, dió un mal tropezón cayendo al suelo.

EL ACCIDENTE DIARIO

El hombre se ve en un brete por tener un mal billete

Francisco Mielgo Heras tenía veinte duros en plata con los que pensaba hacer unas adquisiciones en la vecina ciudad de Toro hacia donde se iba a mediodía, pero Francisco es comprensivo y bueno y hace un favor siempre que puede y ayer mañana no iba a ser una excepción.

Un sujeto bien portado se acercó amable y le dijo:

—Mire usted en la taquilla no tienen cambio de este billete y si usted quisiera hacerme el favor si tiene suelto.

Nuestro hombre ni corto ni perezoso le largó los veinte pavos que llevaba en barras sin pararse en las mismas y se guardó el billete.

Más ¡oh! dolor, cuando llegó a Toro y fué a pagar los menesteres que llevaba se encontró con que el billete era más falso que un jesuita y que no se lo cambiaban ni con receta.

Nuestro hombre dió cuenta del hecho a la autoridad para ver si podían rescatar sus veinte laureanos y detener al prestidigitador del cual solo sabe que tiene un tío poseedor de un chaleco y un paraguas porque en las otras señas el infeliz Francisco ni se paró a fijarse de que color tenía los cabellos.

Eso si, a creerlo, como encuentre al dueño del billete le van a poner el arnica por bidones.

LEA USTED la mañana

Por esta causa tuvo que ser conducido a la Casa de Socorro donde fué curado de una herida contusa en el maxilar inferior del lado derecho y en su parte interna, interesando las partes blandas. Además de esto el consiguiente susto de su madre, porque las madres ya sabemos que se asustan por cualquier cosa.

Los gatos son muy inteligentes

El vecino de Muelas del Pan, Antonio Rodríguez, de 23 años de edad, quiso trabar amistad con un magnífico gato y para ello comenzó por intentar hacerle algunas caricias. Pero el gato conservaba la amarga experiencia de los golpes después de haberle engañado con halagos y esta vez creyó que le iban a hacer lo mismo. Cuando fué a acercarse con las manos extendidas el inteligente y doméstico felino le clavó las uñas de sus patas delanteras, produciéndole erosiones de pronóstico leve en el dedo índice de la mano derecha y en el medio de la izquierda. Fué asistido en la Casa de Socorro.

Una mujer muy hacendosa

Cuando se hallaba verificando la limpieza de su domicilio sito en la calle de Balborraz 62, la vecina Fernanda Isart, que cuenta la edad de 39 años, se le vertió sobre las manos un recipiente de cal viva, produciéndole quemaduras en todos los dedos de la mano derecha.

Menos mal

Menos mal si solo fué eso las consecuencias de haberse caído nada menos que de un carro. Seguramente se encontraba jugando, porque las noticias no nos han llegado muy claras.

El caso es que en la Casa de Socorro tuvo que ser curado de una herida contusa en el parietal izquierdo, con gra hematoma, siendo necesario aplicar suero antitetánico, al niño de doce años que reside en la carretera de la Hinieta, 18, Francisco Martín.

Sólo sabemos que se había caído un carro, porque el herido no quiere más. Es que le dió vergüenza de que, estaba jugando a los toros y tomó el carro por barrera. El salto, desde luego fué morrocotudo.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Acuerdo del Banco de España sobre el estampillado de los billetes

La «Gaceta» al día

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día de ayer se insertan las siguientes disposiciones:

Interesando de las Delegaciones de hacienda de las provincias donde radican bienes y caudales privados pertenecientes al ex-monarca Alfonso de Borbón, el que reclamen las incipciones correspondientes de los citados bienes.

Otra concediendo exámenes extraordinarios en el mes de enero, a todos los alumnos de las distintas universidades a quienes falte una o dos asignaturas para concluir su carrera.

Otra anunciando un concurso de oposición para proveer en propiedad, cincuenta plazas de directores y cincuenta de directoras en escuelas graduadas de seis o más grados.

Otra autorizando al ministro de la Gobernación, para presentar en las Cortes un proyecto que autorice al Banco de Crédito Local, para que en las características emisiones de cédulas que realice en lo futuro introduzca la modalidad de amortización con primas.

Otra atribuyendo a los delegados de servicios hidráulicos la facultad de otorgar concesiones de los caudales para abastecimiento a las poblaciones cuyas necesidades no excedan de cinco litros por segundo y para acordar la redacción de los proyectos de abastecimiento de las poblaciones cuyos ayuntamientos lo soliciten.

El Estatuto de funcionarios

La Comisión nombrada por la asamblea que se celebró el 11 de Noviembre del año actual para gestionar y defender el estatuto de funcionarios visitó al señor Azaña y este les comunicó que en febrero será llevado a las Cortes para su discusión y aprobación el proyecto referente al estatuto, que en la actualidad estudia con todo ahínco el ministerio de Hacienda y cuyo proyecto ha redactado la Comisión interministerial.

Añadió que no era contrario al restablecimiento de las plantillas de funcionarios de Justicia, Agricultura, Instrucción Pública y Obras Públicas sino que este es asunto que depende de las posibilidades del ministerio de Hacienda que es donde se estudia la cuestión.

Otra vacante en la Academia de la Lengua

Para la vacante que últimamente se ha producido en la docta Corporación por fallecimiento del marqués de Figueroa se ha presentado una propuesta a favor del señor Araujo Costa, la cual está formada por Rodríguez Marín, Ricardo León y conde de las Navas.

El consejo de ministros de ayer

A las once y media de la mañana de

ayer se reunieron los señores que componen el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

A su llegada para asistir a la reunión fueron interrogados por los informadores de prensa a los cuales no hicieron manifestaciones diciéndoles que el Consejo que se celebraba era continuación del del día anterior.

A la salida, el señor De los Ríos manifestó que la lista de las jubilaciones forzosas de profesores de Normal no podía facilitarla por no haberla llevado a la firma del presidente de la República.

El ministro de Justicia facilitó una nueva lista de jubilados forzosos por su Ministerio.

El señor Zulueta dió cuenta de la invitación que le había dirigido la Secretaría General de la Sociedad de Naciones. Vista esta proposición se aceptó y se acordó enviar, en su día, un representante del Gobierno español a la Conferencia económica que se celebrará en Londres.

Se acordó presentar a las Cortes, para su ratificación, el tratado de conciliación y arbitraje que España ha firmado con Grecia.

De Hacienda se aprobaron varios expedientes y presupuestos. Se leyó un proyecto de ley sobre la regularización de derechos pasivos de los funcionarios que fueron patrimonio de la ex-real casa.

Del gabinete del señor Azaña fueron aprobados varios expedientes sobre libertad condicional de los reclusos en Prisiones militares.

En Justicia se aprobó un decreto por el cual se reorganiza el Tribunal de Menores de Madrid. Otro decreto reorganizando en su parte administrativa el régimen de Prisiones. Un proyecto ley por el cual se le añade un párrafo al artículo quinto del decreto ley de 8 de julio de 1931.

Se aplaza lo de las Congregaciones Religiosas

Según rumores que circulan con insistencia parece ser que el proyecto de decreto sobre Congregaciones Religiosas no será discutido en las Cortes hasta el próximo mes de enero, pues el Gobierno no quiere de ninguna manera simultanear ningún otro asunto con la discusión de presupuestos.

El estampillado de los billetes de Banco

El plazo del estampillado de billetes de Banco, según nuestras noticias, terminará con el último día del mes. El Banco de España tiene el propósito de facilitar todo lo que pueda estas operaciones de estampillado. En las ventanillas pondrán el marchamo sobre la testa del Borbón. Aunque se tiene la creencia de que será prorrogado el pla-

zo, si al terminar éste, todos los billetes no lleven su correspondiente estampilla, serán admitidos y cambiados en la Central del Cambio y en todas las sucursales sin obstáculo alguno.

Un moro mata a la dueña de una villa

Casablanca.—Un moro que se introdujo en una villa del barrio de la Gironda para robar, fué sorprendido por la dueña de la casa, la cual pidió socorro a grandes voces. El moro la infirió siete puñaladas en el pecho y vientre, dejándola moribunda. Las voces de la víctima habían llamado la atención de unos transeúntes, los cuales detuvieron al criminal, entregándolo a la policía.

Un disparo ignorado, hiere gravemente a un niño

Ciudad Real.—En una taberna de la plaza de la Constitución ha ocurrido un extraño suceso del que ha sido víctima el niño Juan Vicente Sánchez, hijo del dueño. Se encontraba el niño en la cocina mirando por una ventana del corral en el que se hallaban jugando a la rana varios parroquianos. La criatura dió de pronto un grito acudiendo inmediatamente cuantos se hallaban en la tienda, viendo con estupor que estaba herido. Fué trasladado a la Casa de Socorro, de donde, después de curado de primera intención, pasó al Hospital en estado grave.

Tiene una herida de bala en un pómulo con trayectoria hacia el cuello, sin que se le haya podido extraer el proyectil.

El juez ha llamado a declarar a los concurrentes al establecimiento para esclarecer el suceso.

Los japoneses en Manchuria

MUKDEN.—Las tropas japonesas han iniciado una fuerte ofensiva en un amplio sector de Manchuria en la cual habían demostrado cierta actividad las tropas chinas en los últimos tiempos.

Se confirma que los efectivos japoneses, después de un rápido avance a lo largo del ferrocarril del Este chino, se han apoderado de Cha-Lang-Tun, lugar en el que los rusos habían establecido numerosos cuarteles durante la guerra ruso-china.

Roosevelt rebaja en cien millones de dólares los créditos de la Marina

LONDRES.—Comunican de Washington al «Daily Telegraph» que se atribuye al presidente electo señor Roosevelt la intención de rebajar en cien millones de dólares los créditos para la Marina.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

ALREDEDOR DEL MUNDO



El automóvil más potente del mundo

Sir Malcolm Campell, el rey de la velocidad, ha aceptado la invitación de volver a la playa de Daytona, en febrero próximo, para intentar batir su propio record de velocidad de 400 kilómetros por hora.

Con él irá el nuevo pájaro azul, el mas potente automóvil construido hasta la fecha, mil caballos más que los que tenía el pájaro azul con que el consiguió el recor mundial de velocidad.

Si Campbell logra realizar las esperanzas de sus amigos, alcanzando una velocidad de 480 kilómetros por hora, 8 kilómetros por minuto se lo deberá principalmente a Ken Taylor.

Taylor que fué el mecánico favorito de J. G. Parry, ha construido casi sin ayuda el nuevo pájaro azul.

Durante nueve meses, noche tras noche, después de un trabajo agotador consiguió terminar el bólido en su taller de Brooklands.

Vió crecer el pájaro azul y transformarse de un esqueleto de acero en el gigante automóvil de 2.500 caballos de fuerza. Y el conoce todas las piezas de que está formado.

El autor del proyecto es Mr. Reid Railton, uno de los más jóvenes y más inteligentes proyectistas de coches de carreras. Ken ha hecho el resto, no dando mucha importancia a su trabajo; ha probado todas las piezas, como prueba todas las de los coches que salen de sus talleres.

El pájaro azul ya está terminado y la mujer de Mrs Taylor está contenta. Por primera vez después de muchos meses su marido va a casa a cenar.

El más supersticioso de todos los reyes de la velocidad, Campbell no habla que esperaba alcanzar en su nuevo intento de batir su record, pero se cree que Railton y Taylor esperan que alcance la velocidad de 480 kilómetros por hora.

Y a 8 kilómetros por minuto, todas las piezas del automóvil de 4.500 kilos de peso con su motor Schneider Trophy Rolls-Roice, deben funcionar con perfecta regularidad, para esto Ken Taylor ha trabajado tanto, durante tanto tiempo en sus talleres de Brooklands. Si la gloria de la hazaña la consigue Malcolm Campell, la responsabilidad será de Ken Taylor.

Concursos de LA MAÑANA

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 11 de diciembre con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Betis - Donostia	
Español - Santander	
Athletic - Arenas	
Alavés - Madrid	
Valencia - Barcelona	
Irún - Sevilla	
Murcia - Coruña	
Athletic de M. - Osasuna	
Celta - Castellón	
Oviedo - Sporting	

Reglas

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate.

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres.

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA.

Nombre y apellidos

Dirección

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

Calzados de Ofoño - Calzados confortables - Calzados irrompibles

Zapatos - Botas - Leguis - Zapatillas

PARA HOMBRES - PARA MUJERES - PARA NIÑOS

Todo cuanto pueda proporcionarle bienestar y ECONOMIA, lo hallará VENTAJOSAMENTE en nuestras SUNTUOSAS secciones de

Calzados Rivera

Madrid

Zamora



DEL CONCEJO

En la sesión del día 5 del mes actual y hora de las diez y nueve se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Relaciones de jornales semanales y materiales de obras por administración.
- 2.º Relaciones de recibos y facturas.
- 3.º Nota de pedido de material de aguas.
- 4.º Solicitud de don Pedro Francisco Ballesteros, sobre acometida al alcantarillado en número 7 y 9 de San Pedro.
- 5.º Solicitud de don Luis Hernández, sobre construcción y cambio de huecos en número 42 de Obispo Nieto.
- 6.º Solicitud de don Mariano Rodríguez, sobre revoco fachada y construcción mirador en número 75 de San Torcuato.
- 7.º Solicitud de don César Pardo, en petición de sepultura en propiedad.
- 8.º Rectificación del vigente Padrón de vecinos.

9.º Informe del Excelentísimo Ayuntamiento, en reclamación económica-administrativa interpuesta por don Salvador García Vilaplana, contra contribuciones especiales por construcción de alcantarillado en calle del 14 de abril.

10. Petición de licencia del vigilante de arbitrios don Juan González Domínguez.
11. Sobre la celebración del Congreso municipal de circulación.
12. Expediente sobre declaración de pobreza, relativa a don José Enriquez.
13. Cuenta de la Colonia Escolar en su viaje a Santander.
14. Sobre Cantinas Escolares.
15. Sobre las operaciones de deslinde, amojonamiento y parcelación de las vías pecuarias del término municipal.
16. Presupuesto para dotar del servicio de aguas los terrenos del Arco de la Independencia.

Misiones pedagógicas

Lo que yo haría si valiera para hacerlo

Seguiré yendo a la escuela, y seguiré yendo conmigo a las reuniones y a las veladas del maestro. Un día le preguntaré: «¿Habla usted mucho con los chicos?» «¿Y de qué?» — me dirá, o pensará: «¿Por qué no de las vacas, de los prados, de las ovejas y de las tierras?» Otro día llegaremos a esta conclusión: ¿Y si estos chicos, al dejar la escuela, fueran lectores inteligentes y apasionados? ¿Qué otra cosa les haría falta?

A la tarde hay una novedad. Ha venido un profesor de la Universidad Popular, joven, muy inteligente, buen poeta. Recita y lee maravillosamente. Lee tres o cuatro poesías; recita algunas con arte, con verdadero arte. Las lee y las recita como si estuviera en un gran teatro, delante de los espíritus más finos de Madrid. El maestro, él y yo las comentamos, las explicamos y, si es preciso, las volvemos a leer, hasta que los aldeanos las entiendan, las interpreten y las sientan cabalmente. Recita «La loba parda», que entusiasma a la gente, y hablamos con los aldeanos de sus recuerdos de lobos y pastores, que los tienen.

Les invitamos a contar a los más viejos: les recordamos alguno que nosotros aprendimos allí, de boca de pastores. Luego los mostramos la biblioteca de las Misiones, colocada ya allí, en la escuela, en un estante. Y les decimos: «Estos libros son para vosotros; están a vuestra disposición.»

Sigo yendo a la escuela, al campo, al pajar, a la fragua o a la tarbena. Mi tarea es conservar. Acaso volvamos a hablar de las terneras, de la escasez de agua en el verano, de la luz. No tienen luz eléctrica aún: el candil, el farol, el quinqué y las teas. Yo les digo redondamente que si no la tienen es porque no quieren. Ya no cabemos en la cocina del secretario, y les propongo reunirnos por la noche en la sala del Ayuntamiento, alrededor de la estufa. Para charlar, nada más que para charlar.

Por la tarde, una película. El médico o el maestro lee alguna poesía. Algún cuento, algún romance. Luego hacemos funcionar la gramola. Música clásica. No les dice nada. Pero está allí, con nosotros, un buen músico. Este músico les explica cada uno de los momentos musicales, les da el lenguaje de la música y ya no les deja tan indiferentes Beethoven. Este buen músico que está con nosotros es, además de buen músico, estupendo folclorista; ha recogido todo lo popular segoviano, y ahora les muestra todas esas canciones que ellos han ido adulterando y olvidando, con el acompañamiento de la gaita, la guitarra y el almirez. Esto les alegra y satisface plenamente, y este buen músico y estupendo folclorista se queda con nosotros unos cuantos días. Hablamos de la canción, de la canción de la aldea, y, sobre todo, del estado de su alma cuando en medio del campo rompen a cantar a plena voz. Y lo relacionamos, claro, con aquello del contento de sí mismo, de la alegría de vivir, del orgullo.

Seguimos hablando de las terneras, del agua, de la luz. La mayor parte de los jóvenes me dan la razón: «Pues claro, hombre; como que es una vergüenza.» Y se escapan algunas palabras de disgusto. Yo les digo entonces que al Ayuntamiento se lo pueden dar todo hecho. Por las noches comentamos las cosas de actualidad: demandas, denun-

cias, multas, riñas... Como las cosas son muy claras, todos estamos de acuerdo en dar la razón a quien la tiene.

A la tarde, discos, película, lectura, folklore y un lección. Les hace falta a estas gentes otra buena lección, tan precisa, tan clara y tan conveniente. Una lección sobre las seguridades y las esperanzas que trae al pecho de los españoles la proclamación de la República. Explicarles eso de que la República se ha proclamado para que volvamos a creer en España los españoles. Y tema, y también, para todos los días. Y no creerán, no, que quiero hacer política.

Hoy tenemos visita extraordinaria de la Universidad Popular. Vienen tres o cuatro profesores y nos traen las reproducciones del Museo del Prado. ¿Para qué es esto? Esto es para la belleza, esto es para sensibilizar a los aldeanos. Yo me imagino con mucha precisión las lecciones, las estupendas lecciones que habría hecho en las aldeas, delante de estos cuadros de Goya, de Zurbarán, de Velázquez, del Greco, de Sánchez Coello, de Murillo, el hombre que ha tenido la idea de llevarlos al campo, y les fuerza a estos profesores de la Universidad, hombres exquisitos, a que se aproximen tanto como puedan. Y como espoco un día, vendrán más días, que si son generosos, es precisamente para que yo les explote.

Han pasado días; quince, veinte, treinta. Al maestro le dejo en comunicación directa con la Universidad Popular y conmigo. A él y al médico les

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Nuevos detalles del atraco al ex-conde de Ruidoms

Se reúnen los decanos de los colegios de abogados

A las doce y media de la mañana se ha celebrado ayer la apertura de la asamblea de los decanos de los colegios de abogados españoles.

Esta asamblea ha sido convocada por el Colegio de abogados de la ciudad de Zaragoza, a fin de tratar todo lo que se refiere a la inamovilidad judicial. A la asamblea asistieron treinta y ocho representantes de distintos colegios de España, habiendo enviado otros muchos su adhesión al acto.

Presidió la asamblea el ex-jefe político don Melquiades Alvarez y aunque la sesión se celebró a puerta cerrada los periodistas, no obstante, han podido averiguar que el decano del Colegio de abogados de Madrid dió cuenta de las gestiones que había realizado la Junta de gobierno siendo aprobados por la asamblea los escritos que se han dirigido a las Cortes Constituyentes y al Gobierno, acordando además reproducirlos para darlos a conocer a la opinión.

A las seis de la tarde se obsequió a los decanos de provincias que han concurrido a la reunión, con un espléndido lunch.

Se va esclareciendo el atraco al conde Ruidoms

La policía continúa con toda actividad: «Ahora les toca a ustedes.» Y me voy a otra aldea.

Para irme contento necesito suponer que dejo un poco de inquietud y desasosiego. Me voy pensando que acaso quedan intranquilos el maestro y el médico y que acaso a los labriegos, cuando en medio del campo rompan a cantar, les usalte la idea, siquiera como sospecha, de que su vida no es tan mala como parece. Y, quien sabe, hasta es posible que escuchen de otra manera las algarabías de los pájaros y los silencios de los anocheceres y miren de otro modo los colores de la sierra cuando se pone el sol. Hasta es posible que pongan luz en las calles y una fuente en las Eras de la Peana.

PABLO DE A. DE COBOS

vidad sus trabajos de gabinete para ver si los detenidos en el pueblo de Tetuán son los mismos que los que figuran en las huellas dactilares de las fichas antropométricas.

Se ha descubierto que el detenido que manifestó llamarse con el nombre de Juan Alolarde, es el mismo que se hacía llamar Ignacio Casado y a quien los detenidos con motivo de otro atraco que se llevó a cabo en la calle de Santa Clara, acusan de no ser uno de los que intervino en este hecho y ahora sólo falta detener al llamado doctor Muñiz, al cual la policía busca incesantemente creyéndose que tiene una pista segura.

Las declaraciones de Petra

Al ser interrogada Petra, incurrió en grandes contradicciones y al preguntársele sobre la procedencia de la pistola que fué encontrada en su domicilio, manifestó que pertenecía a otro huésped que paraba en su casa y que había huido en compañía de su marido ignorándose en la actualidad el paradero de ambos.

Respecto a las bombas dijo, que no las había visto ni sabía que existiesen y que desconocía la procedencia de los explosivos.

La policía ha podido averiguar en sus gestiones, que los detenidos en compañía de los fugitivos tenían la costumbre de reunirse en una taberna de los alrededores de Tetuán.

Un hallazgo interesante

En un registro practicado en la casa de la calle de España, donde fueron detenidos los presuntos autores del atraco de la carretera del Molar, la policía encontró trozos de cuerda exactamente igual a la que emplearon los atracadores para maniatar al chofer Villa cuando le robaron el taxi.

También fué encontrado un trozo del periódico «Ahora» cuidadosamente doblado en cuyo recorte estaba la fotografía de Alejandro Gómez.

Registros en la casa de la calle de España

En la creencia de que pudiera haber más objetos ocultos, se ha ordenado a

los bomberos que practiquen un reconocimiento en el pozo de la citada casa. El director general de Seguridad ha pedido a la asistencia social que mande algunos obreros parados para hacer excavaciones en el corral de la casa donde se practicaron las detenciones.

El chofer del conde de Ruidoms reconoce a uno de los atracadores

Esta mañana volvió nuevamente a la Dirección General de Seguridad el chofer del conde de Ruidoms Hermenegildo Cruz para ver si reconocía a alguno de los detenidos.

Situándole en una habitación con la puerta entreabierta, por la contigua se hizo desfilar a varios sujetos entre los que se encontraban los detenidos; cuando el chofer vió posar a Olalde lo señaló diciendo: Ese es el que apuntaba con la pistola a mi señor.

Olalde ha sido también reconocido por el chofer Vila.

Las jubilaciones de los funcionarios de Justicia

En el Ministerio de Justicia facilitaron esta mañana la lista de los magistrados y jueces jubilados en la cual figuran dos jubilados a petición propia.

En la lista por haber desempeñado cargo durante la dictadura figuran entre otros, don Pio Ballesteros, don Luis Amado, don Fernando Gil Mariscal y otros.

Sobre las Letras de Cambio y Cheques

Se ha hecho pública una nota oficial diciendo que se concede un amplio plazo para la información pública sobre letras de cambio, cheques y órdenes de pago a que se refiere el convenio acordado en Ginebra y publicado en la «Gaceta» del 20 de octubre. El nuevo plazo concedido terminó el día 20 del actual.

El cadáver de Vives es llevado a Barcelona

El furgón enviado por la Generalidad catalana, para recoger el cadáver del insigne músico fallecido maestro Vives llegó a Madrid a las cuatro de la madrugada y a las once del mismo día salió con dirección a Barcelona, acompañado por personal de la Generalidad.

El furgón partió del cementerio municipal y se detendrá en Lérida breves horas en la madrugada de hoy, emprendiendo después el viaje a Barcelona.

La huelga de Cádiz resuelta

Nos comunican de esta ciudad que se ha resuelto el conflicto pendiente entrando todos los obreros al trabajo a las once de la mañana.

Las parejas de guardias de asalto que circularon hasta las dos de la madrugada por la población en servicio doble se han retirado en vista de la solución del conflicto.

Las tropas se retirarán a sus cuarteles.

Se elogia la conducta de varios guardia urbanos y de seguridad que se han distinguido durante el desarrollo del conflicto y durante el abastecimiento de los mercados.

Los trágicos pasos a nivel

Noticias recibidas de Ciudad Real dan cuenta de un trágico accidente ocurrido en un paso a nivel, cercano al puente del Guadiana. Una hija del obrero encargado de la casilla intentó cruzar la vía con tan mala fortuna que tropezó en un carril y cayó sobre la vía en el preciso momento de la llegada del expreso que la arrolló matándola instantáneamente.

La infortunada joven se llamaba E. sa Escarza, de dieciséis años de edad era muy agraciada.

1.000

Mantas de Cama

acabamos de recibir adquiridas en inmejorables condiciones. Esto nos permite ofrecer...

Mantas de Cama

a precios no acostumbrados. Si lo solicita, le daremos a conocer los importantes descuentos que hacemos durante unos días en...

Mantas de Cama

verdadero asombro de precios que es un alarde de nuestro nuevo sistema de ventas a precios bajos.

GRANDES
ALMACENES

La Rosa de Oro

1883-1932

Augusto Pastor de Santia

Abogado

Rejaderada, 31 Toro

El presupuesto de Obras públicas

Y el discurso del señor Prieto

Quando examinamos el proyecto de presupuestos para el año 1933 destacamos como su nota característica el trastruque de las finalidades del nuevo Estado republicano tal como se revelan en las cifras. Antes consumían la mayor proporción de la suma total los gastos de Guerra y Marina; en cambio, en los presupuestos que discuten las Cortes se llevan el mayor tanto por ciento las obras públicas. Constituyen éstas—con la instrucción pública—el núcleo esencial del presupuesto, es decir, la obra esencial del nuevo Estado. Una obra, no pasajera, temporal, sino perdurable, base y orientación de nuestro porvenir económico. Por esta razón, por importantes que sean en un cambio de régimen los presupuestos de los demás ministerios, la discusión del de Obras Públicas—junto con el de Instrucción, repetimos—forma la misma médula del debate presupuestario. Así lo ha reconocido la Cámara en la sesión de anteayer con la extraordinaria concurrencia al salón de sesiones, la atención prestada al discurso del ministro y la manera de manifestarse los diputados de la oposición.

Por el carácter de este presupuesto, por la naturaleza perdurable de las obras públicas, el ministro ha revelado en muchos pasajes de su discurso un sumo cuidado en sustraer los planes y proyectos a las contingencias de la política. «Debemos aislar—decía al final—de los riesgos del vaivén político obras de esta naturaleza, cuya realización, uniendo todas las voluntades, juntándose todos los espíritus y sumándose todas las energías, nos haría acreedores a la gratitud de España por haber cumplido un alto deber.» Y lo mismo en el grave problema de los ferrocarriles actuales—grave, aquí y dondequiera, porque ningún país ha podido todavía resolverlo—que respecto a la construcción de los nuevos, que al plan de obras hidráulicas, requería el concurso de todos para llegar a «una solución de tipo nacional», prefiriéndolo, como garantía de continuidad, a la imposición numérica de una mayoría que un día cualquiera puede cambiarse en minoría, con la rectificación consiguiente de la obra anterior.

Este criterio nacional, expuesto ayer por el ministro de Obras Públicas, debiera servir de ejemplo y tema de meditación a los que atienden preferentemente intereses regionales y sociales y también a aquellos otros que atribuyen a los ministros socialistas una política orientada decidida y exclusivamente en beneficio directo del partido y la clase que representan. Todos los problemas de las obras públicas, enumerados y analizados por el señor Prieto, tienen una relación inmediata con la cuestión social, con los intereses obreros y, en su caso particular, con la región española de que es diputado desde su entrada en la vida pública. Sin embargo, el señor Prieto ha puesto a un lado todos estos intereses, sin duda legítimos, todas sus ideas de partido, para defender por encima de todo el interés del Estado y de la Nación. Ligado por su raíz a una región eminentemente industrial, ha declarado que «la base de la economía española, aun a trueque, si fuera nece-

sario, de la ruina de ciertos sectores industriales, es la agricultura».

Ligado a una clase que padece, como consecuencia de la crisis económica, un paro forzoso aniquilador, ha declarado también que la cantidad destinada a nuevos ferrocarriles debe emplearse exclusivamente en la terminación de los dos o tres ya casi concluidos. En fin, ligado a un partido socialista, ha declarado, mirando la cuestión «desde el punto de vista de la conveniencia nacional», aunque se «reproche de conservadora» su afirmación, que «no puede haber ningún Gobierno consciente de su deber y atento a las palpitaciones de la economía nacional que corte bruscamente el auxilio que se viene prestando a las Compañías ferroviarias».

No es nuevo este criterio nacional en la política desarrollada por el señor Prieto desde el ministerio de Obras Públicas; ha tenido anteriormente diversas manifestaciones concretas que hemos señalado y aplaudido desde estas columnas. Pero convenía subrayarlo en el momento de este importante debate en que se han trazado las líneas directrices de un nuevo desarrollo económico, al menos para suplir el silencio de los periódicos empeñados en difundir la patraña de una orientación predominante, más aún, exclusiva de clase, de partido—de la clase obrera, del partido socialista—, en el Gobierno de la República. Alguna vez hemos dicho que nada aumenta tanto la fuerza de un partido como el no gastarla e imponerla en su beneficio directo y particular, sino al servicio de un interés más general y más alto.

Si la participación del socialismo en los Gobiernos republicanos y su apoyo en el ámbito parlamentario sirve para el desarrollo de una política «nacional» de obras públicas como la esbozada por el señor Prieto, merecerá «la gratitud de España», suprema instancia a que apelaba el ministro, y encontrará acrecentada su fuerza interior por el respeto de los que no pertenecen a sus organizaciones.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Sesión del día 1.º de diciembre

Acuerdos

Se da posesión del cargo de vocal del Consejo a don Calixto Ferreras de Baños.

Se interesa relación de vacantes a la Sección Administrativa, de censo análogo a la de Villaverde de Justel.

Se admite la renuncia del cargo de maestra interina de Chanos a doña Modesta Rodríguez, sin perjuicio de su derecho a colocación en propiedad.

Se desestima instancia de doña Agustina Sastre, sustituta que fué de Moyatar, solicitando continuar en la misma escuela como interina.

Pase a la Inspección las reclamaciones por casa-habitación de las maestras de Valdemerilla y Sanzoles.

Se resuelve con carácter general que las certificaciones de vacuna y estado sanitario de los niños que soliciten ingreso en la escuela puedan ser expedidas por médico que esté autorizado para el ejercicio de la profesión; pero que el Inspector municipal de Sanidad deberá visar los certificados dichos cuando no sea él el que les haya extendido.

Se aprueban transferencias de crédito solicitadas por la maestra de Argusino, maestro de Argusillo, maestro de Villalobos y maestras de Matilla de Arzón y Fonfría.

Se da por enterado del voto de gracias otorgado por el Consejo local de Tagarabuena al maestro don Julián Desteros; igualmente del premio de cien pesetas que el Ayuntamiento de Castriello de Guareña ha concedido al maestro don Segismundo Blanco.

Se acordó interesar del excelentísimo señor Gobernador civil se obligue a los Ayuntamientos a sufragar los gastos de material de los Consejos locales.

Se desestima la propuesta de almanaque formulada por el Consejo local de Justel por no acomodarse a lo dispuesto sobre ello.

Pase a la Inspección una comunicación del Consejo local de Peñausende denunciando las malas condiciones del local escuela.

Se resuelve favorablemente el expediente de construcción de escuelas de Muelas del Pan, de conformidad con la Inspección.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Marruecos, Vera de Bidasoa y Jaca

La vergüenza de lo de Annual

Vuelve a ser tema candente el de las responsabilidades por los desastres de Marruecos.

El pleno de la Comisión de Responsabilidades se ocupará de la cuestión en estos días. El vocal Rodríguez Piñero ya anuncia que se propone intervenir activa y enérgicamente para que esas responsabilidades sean exigidas con toda eficacia.

Así ayer decía el batallador diputado radical a un periodista:

—Yo considero que la exigencia de esas responsabilidades es deber primordial de las Cortes; labor inexcusable e inaplazable para la Comisión; necesidad apremiante para nuestro Ejército, cuyo prestigio requiere esa depuración.

Yo, que he estudiado detenidamente el expediente instruido por el general Picasso, estoy verdaderamente indignado por ver cómo se llevó a nuestra juventud al matadero. Por ejemplo: la posición de Abarán, de tan triste recuerdo, fué tomada como una simple operación de Policía, desoyendo al Estado Mayor Central, que informaba la imposibilidad de nuevos avances, y sin tener en cuenta el espíritu hostil de los moros y la importancia de las jarkas de Beni Urriaguel, Tensaman y otras, que presentaban columnas de miles de hombres perfectamente armados y municionados.

Se ve un desconocimiento absoluto por parte del alto mando. Se telegrafía al Gobierno y especialmente a Palacio, que se había llevado a cabo la operación felizmente y dando ya como hecho inmediato la toma de Alhucemas, y, efectivamente, no más tarde de veinticuatro horas, cuando todavía atravesaban el río las columnas que habían operado, ya los moros atacaban y tomaban la posición, con ayuda de las «mias» amigas. Y se produjo la pérdida de varios centenares de vidas españolas por la ineptitud de los que mandaban. Luego viene el desastre de Igueriben. Da idea de cómo se operaba el que después de hacer que las fuerzas de Ingenieros trabajaran más de quince días para construir un barracón fortificado se ordena su desmantelamiento, mermando con ello las condiciones defensivas de la posición. Hay una frase de un jefe del Ejército, gráfica, que da perfecta idea de cómo operábamos, y es que «habíamos de llevar en vanguardia al Banco de España; si así no se hacía se producía el desastre».

En Annual, en vez de iniciar una defensa cerrada, se acuerda en junta de

jefes y oficiales, la retirada, produciéndose aquella huida siniestra donde tantos soldados perdieron la vida. Los jefes y oficiales, salvo honrosas excepciones, se comportan de una manera vergonzosa. Hay quien obliga al soldado a cambiarle sus prendas de ropa para atraer hacia aquél a los moros mientras él puede huir más libremente. Se dejan aislados en pequeñas posiciones y blocaos grupos de fuerzas, sin intentar prestarles auxilio alguno, aun sabiendo que se les abandonaba a una muerte cierta.

En Monté Arruit culmina la responsabilidad, sobre todo la del general Navarro. Son bien conocidas las condiciones de la capitulación.

Es preciso—termina con acentos de indignación—, es inexcusable, exigir todas estas responsabilidades. ¿Quiénes son los responsables? El Gobierno que consentía las operaciones; los generales, que, por servir a su señor, no vacilaron en sacrificar no sólo el prestigio de nuestro Ejército sino, lo que es más caro, la vida de tantos infelices, los coroneles, que, salvo contadas excepciones, permanecían en la plaza mientras sus unidades estaban en el campo de operaciones, y cuadros completos de oficiales de distintos regimientos, que con cobardía inusitada fueron los primeros en dar la voz desalentadora de «sálvese el que pueda» siendo los primeros en la huida. Todo esto hay que depurar, no solo para dar satisfacción a los deudos de los sacrificios, sino además en bien del honor del Ejército. Para esto último también hemos de hacer patentes los casos de heroísmo de algunos oficiales y tropa. Hay que esclarecerlo todo.

—¿A cuántos alcanzan las responsabilidades entonces?

—A más de doscientos, entre ellos como ya dije ayer, al que era entonces ministro de la Guerra, señor Cierra.

Rodríguez Piñero nos dice también que piensa presentar un voto particular para que las responsabilidades sean juzgadas por Tribunales ordinarios, antes que el Parlamento ejerza la acción popular. Es la forma—explica—de que estas responsabilidades no se juzguen con la misma benignidad que las del golpe de Estado.

Lo de Vera de Bidasoa

Preguntamos luego al señor Rodríguez Piñero respecto al expediente por los sucesos de Vera, y dice que se está poniendo en limpio el informe del ponente, señor Serrano Batanero, para repartir las copias entre los vocales de la Subcomisión y emitir ya el dictamen. También se propondrá un Tribunal ordinario.

De este expediente se deduce una responsabilidad importantísima, que puede ser causa de una sentencia grave para el excomisario señor Fenoll. Acaso le alcance igualmente al entonces director general de Seguridad, general Bazán.

Los fusilamientos de Jaca

Le insinuamos a Rodríguez Piñero la extrañeza que nos causa su voto particular defendiendo la inculpabilidad del general Berenguer en los fusilamientos de Galán y García Hernández, y dice: —En el expediente no aparece el entonces presidente del Consejo para nada, y estoy convencido de que la sentencia y su ejecución se hicieron a espaldas del jefe del Gobierno no conociendo éste los fusilamientos hasta que ya se habían perpetrado.

En cambio, hay responsabilidad, y grande, para el entonces capitán general, que de acuerdo con el exrey, coaccionó al Tribunal, permaneciendo en la sala inmediata durante la vista y las deliberaciones y ordenando la inmediata ejecución de la sentencia, en contra de las reglas establecidas.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 waticos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
" 40 " 2'30	" 25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramírez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Solicite una demostración del novísimo receptor

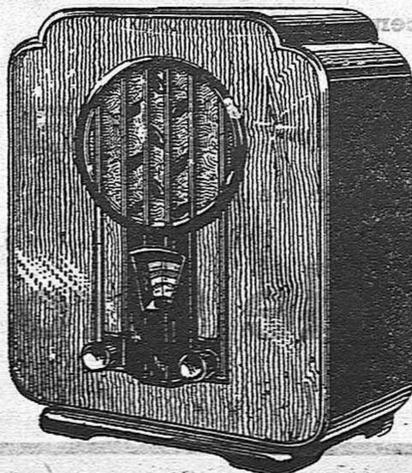
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



H. P.

ALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Arboricultura Conocimientos técnicos

Una de las grandes dificultades con que tropiezan los arboricultores es la variedad de sus productos. El hecho de que las variedades de árboles frutales no pueden transmitirse por semillas sin sufrir alteración, ha inducido a adoptar la reproducción vegetativa, que transmite de un modo absoluto los caracteres de la planta madre. Pero las variedades más deseadas no son capaces de producir vástagos o de fomar en el tallo raíces adventicias que permitan el acodaje, por lo que en la práctica se ha juzgado preferible injertar (en escudo o en hendidura) en un sujeto con sistema de raíces independiente las variedades cuyas cualidades frutales se desea perpetuar. Así se hace en la mayor parte de los árboles frutales (manzanos, cerezos, melocotoneros), obteniéndose de este modo vegetales compuestos de dos individuos: el sujeto y el injerto.

Pero este sistema no hace desaparecer del todo la variabilidad, pues el sujeto puede ejercer una mayor o menor influencia sobre el injerto. El sujeto puede ser obtenido de semilla o por acodaje de variedades que formen fácilmente raíces. Se ha creído generalmente que el sujeto de semilla procura a las árboles frutales el vigor de crecimiento necesario, mientras que el procedente de acodaje tiene raíces relativamente de prisa. Considerado como individuo, el injerto de una misma clase puede variar bajo la influencia del sujeto, y desde que este hecho fué reconocido, se emprendieron en Inglaterra estudios sobre las dos categorías de sujetos para los árboles frutales más corrientemente cultivados en Europa central.

Los arboricultores reconocían que la variedad del sujeto de semilla (franco) repercutía, generalmente, en el injerto, pero la consideraban como inevitable, a causa de su origen. Sabían por experiencia que en un huerto plantado con una sola variedad, en condiciones aparentemente uniformes, los árboles podían manifestar las más diversas formas de crecimiento y capacidades de producción.

He aquí un ejemplo: en la Estación de Investigaciones de East Malling (Inglaterra), un cierto número de manzanos obtenidos por injertado de la variedad Early Victoria sobre pie franco fueron escogidos en vivero, a la edad de un año, para su poda o corte uniforme; doce años después, los árboles variaban entre la forma enana y el alto tallo vigoroso, con variaciones igualmente grandes de producción. Los mejores produjeron 50 toneladas de fruto por acre, y los peores, 10 toneladas. Resulta, pues, que el propietario de un lote mixto de manzanos semejantes a los anteriores había cosechado, por término medio, 28 toneladas de fruto por acre, mientras que si hubiera podido estandarizar sus árboles para hacerlos producir en igual forma que los mejores, habría obtenido una cosecha casi doble.

La estandarización de los sujetos de semilla, para el manzano en primer lugar, ha sido estudiada en Inglaterra por la Estación de Investigaciones de Long Ashton (Bristol). Se ha tratado de alcanzar la uniformidad obteniendo pies francos típicos vigorosos, capaces de producir árboles frutales, y también de ser propagados por vía vegetativa

prieto *sastre; alta costura*
establecido en 1832
confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"
Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

Estas condiciones se han encontrado en el sujeto conocido con el nombre de Bristol V, obtenido por acodaje, pero provisto de un sistema profundo de raíces y capaz de dar un gran árbol frutal lento en producir.

Este sujeto satisface las exigencias del arboricultor en lo que se refiere a la uniformidad; pero desde el punto de vista económico, no posee las ventajas propias de los pies francos, de producir fácilmente y a buen precio, de suerte que será necesario emplear otros métodos para obtener la uniformidad. Uno de estos métodos consiste en seleccionar los pies para obtener la altura deseada del tallo y eleminar los sujetos débiles, pero ocasiona un despilfarro grande y aumenta el coste de producción.

El procedimiento del injertado sobre raíz, muy empleado en los Estados Unidos, parece procurar un alto grado de uniformidad en los árboles frutales. El injerto se coloca directamente sobre la parte alta de la raíz de un pie franco, creyéndose actualmente que este procedimiento constituye un medio de eliminar la influencia del sujeto; se ha demostrado, en efecto, que el injerto ejerce tal influencia sobre el sistema de raíces del árbol que se obtiene, que basta el examen de estas raíces para lograr distinguir las variedades.

Este procedimiento parece ser por entero satisfactorio cuando únicamente se desea la uniformidad del huerto, sin que sea preciso tomar en consideración las diferencias de clima, de suelo y de uso que ha de darse a los frutos. Claro es que si se pueden conservar los caracteres individuales del sujeto y del injerto, y comprender bien su acción recíproca, se estará en presencia de un gran número de posibilidades.

La comprobación de que el sujeto ejerce mucha mayor influencia de la que en principio se atribuía ha sido establecida por la Estación de Investigaciones de East Malling, que organizó el estudio de los sujetos acodados en el año 1913. El principio del trabajo tuvo por objeto identificar los distintos sujetos propagados por vía vegetativa más

corriente en el comercio. Los sujetos acodados, que deben ser, por lo menos, uniformes, recibían, generalmente nombres equivocados, y no concordaban con el tipo, dando lugar a una gran confusión, pues los propietarios de viveros ignoraban las posibilidades de los nuevos árboles.

El estudio de estos sujetos, hecho en la Estación de East Malling, demostró en seguida que aquellos que tienden a una forma enana comprenden 17 variedades, que pueden subdividirse en cuatro grupos, que ofrecen una gran diferencia desde el punto de vista de su influencia sobre el árbol.

He aquí los resultados de este trabajo:

Actualmente puede el arboricultor, si así lo desea, hacer plantaciones de una sola variedad, pues conoce el vigor relativo de los sujetos.

Puede igualmente tener la seguridad de que los árboles, plantados de manera que pueda luego aprovechar totalmente el terreno cuando los árboles mayores hayan entrado en plena producción.

Puede tomar sus medidas según la clase del suelo, ya que conoce perfectamente el tipo y las dimensiones de las máquinas e instrumentos más convenientes en cada caso.

Todas estas ventajas compensan con creces el exceso de gastos que supone el acodaje de los sujetos.

Experiencias análogas, efectuadas en terrenos distintos con una misma variedad entre los cuatro tipos de sujetos anteriormente indicados, han demostrado que la elección del sujeto debe estar en relación con el empleo que ha de darse al árbol. Se ha visto que, para cada tipo de sujeto, las dimensiones absolutas del árbol obtenido varían considerablemente según el género del terreno, a igualdad de vigor y de precocidad en cada caso.

Otro carácter en el que parece influir el sujeto es la época de florescencia, y conviene fijarle desde dos puntos de vista:

En los lugares expuestos a los peligros de las heladas tardías es conveniente poder obtener los árboles de sujetos vigorosos que hagan retrasar la florescencia.

Con los conocimientos que actualmente se tienen sobre las variedades autoestériles e interestériles, resulta,

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

Becas para alumnos

El colegio de la Vega, de Benavente, abre un concurso para la provisión de dos plazas bajo las siguientes bases:

1.º Se anuncia público concurso para la provisión de dos plazas de alumnos becarios del Colegio de La Virgen de la Vega, que conforme al artículo segundo tendrán derecho al disfrute gratuito de la cuota mensual que por enseñanza en el mencionado Colegio se cobra a los restantes alumnos.

2.º Conforme al artículo 5.º, las instancias, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días, a contar de la fecha del anuncio, acompañándose a ella por los padres de los alumnos que aspiren a los beneficios, los documentos necesarios para acreditar hallarse en las condiciones que después se dirán.

También precisan acompañar los documentos acreditativos de haber aprobado examen de ingresos de aquellos estudios que deseen realizar, en armonía con lo determinado en el Reglamento.

3.º Podrán optar al disfrute de las becas que se anuncian: A) Los padres de familia que posean bienes, ejerzan industria o disfruten de sueldo o jubilación inferior a cinco pesetas diarias, o cuya producción sea calculada en cantidad inferior a la expresada.

A estos efectos, se entenderá por ingresos los que puedan aportar todos los miembros de la familia que vivan bajo la patria potestad.

4.º Los que resulten agraciados podrán cursar los siguientes estudios: Bachillerato, Magisterio, Escuelas de Comercio, Practicantes de Medicina, Contabilidad mercantil y Teneduría de libros, Dibujo lineal, de figura y topográfico, Idiomas, Preparación general a base de Castellano, Caligrafía Ortografía y Matemáticas.

Es requisito indispensable en la instancia solicitando la beca, expresar qué clase de estudios se piensa hacer.

Benavente 22 de noviembre de 1932.
—El alcalde, A. Rodríguez.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 702,2 milímetros.

Temperatura mínima: 1,2 grados bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra: 6,8 grados.

Tensión del vapor: 6,52 grados.

Humedad relativa: 88 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste. 5. algo fuerte.

Cantidad de lluvias inapreciable litros por metro cuadrado.

Cielo: cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 698,9 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 11 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 10 grados.

Tensión del vapor: 7,53.

Humedad relativa: 82 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste, 6 fuerte.

Cantidad de lluvias: 1,7 litros.

Cielo: cubierto.

"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Garbanzos cocheros.	0,90	1'00	1'20	1'40	1'50	kgm.
Alubias.	0,65	1'10	1'20	1'30		»
Arroz.	0,70	1'00	1'20	1'40		»
Bacalao.	1,75	2'00	2'25			»
Ojén superior.	2,00					litro
Moscate de 3 años.	2,00					»
Cañac «Espagne».	4,00					»
Boquerones en vinagre, lata		de 1 kg.	600 gms.	7'00		ptas.
» fritos		» 2	»	11'50		»
»		» 1	»	5'00		»
»		» 1/2	»	2'80		»
»		» 1/4	»	1'70		»

Gran surtido en turrónes, dátiles, mazapanes y frutas escaruchadas.

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12.

Teléfono, 42.

ZAMORA

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Entre guardias y maleantes

A última hora de la tarde se ha tenido conocimiento de que en el depósito de carbones de la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante tiene establecido en el Puente de Vallecas, la Guardia civil sorprendió a un grupo de maleantes que merodeaban por aquellos lugares.

Al apercibirse estos de la proximidad de los Guardias se dieron a la fuga huyendo en diversas direcciones. Los guardias, sospechando que trataban de realizar algún acto delictivo, les intimaron para que se detuvieran pero no consiguieron detenerlos en su desenfrenada carrera.

Por efecto de las últimas lluvias el suelo estaba resvaladizo, circunstancia que hizo perder el equilibrio a uno de los guardias que cayó al suelo con tan mala fortuna que se le disparó el fusil hiriendo mortalmente a uno de los que huían.

La Benemérita, cuando intentó prestar auxilio al herido, se encontró con que era cadáver.

A pesar de haber salido en persecución de los compañeros de la víctima, no ha podido ser detenido ninguno de ellos.

Un Decreto prohibiendo la importación de papel

Se ha facilitado una referencia del Decreto del Ministerio de Agricultura, referente al problema de la industria papelera.

En este Decreto se dispone con carácter provisional, que a partir de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y en tanto dure el estudio del problema que afecta a la expresada industria, se prohíba la importación del papel en rama con destino a las Empresas periodísticas.

Se exceptúa de esta disposición la mercancía que haya salido desde distintos puntos en tráfico directo para España con anterioridad al día siguiente al de su publicación.

En el Decreto se establece que para la comprobación de la fecha de salida en las mercancías de procedencia directa, servirá de base el visado del consulado de la nación respectiva y por lo que afecta a las indirectas, la fecha del conocimiento directo del embarque.

La precitada disposición establece también la base que ha de tenerse en cuenta cuando se trate de establecer la fecha de salida de la mercancía en el tráfico terrestre.

Tampoco se aplicará la prohibición a las mercancías que en la fecha de la promulgación del Decreto estén pendientes de despacho en las Aduanas, ni las que se encuentren en depósito franco siempre que se solicite en despacho para el consumo dentro de los cinco días siguientes a la inserción de esta disposición el periódico oficial.

Por el Consejo ordenador se procederá seguidamente a continuar con la mayor actividad el estudio integral del problema de fabricación y consumo de papel.

Para llevar a efecto este estudio se nombrará una Comisión Mixta presidida

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7 SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

por uno de los vocales del Consejo ordenador y de la que formarán parte tres representantes de las Empresas periodísticas, otros tres representantes de las fábricas de papel, un obrero de la fabricación y otro de talleres actuando como secretario de este organismo un técnico designado por el ministerio.

La Comisión podrá ser ampliada y se reunirá tan pronto como estén designados los representantes que han de constituirla.

Los fabricantes nacionales de papel con destino a los periódicos respetarán los términos y precios últimamente efectuados con las Empresas periodísticas respectivas mientras duren los trabajos que ha de efectuar la Comisión Mixta a que se contrae esta disposición quedando igualmente obligadas a los acuerdos del Gobierno.

Durante un período que no podrá exceder de dos meses, seguirán haciendo los suministros de papel sin alterar el precio de éste, dentro de los límites que en la disposición se establecen, autorizándose únicamente un recargo del cuatro por ciento cuando se trate de papel resmado.

Se faculta a los fabricantes para que puedan aplicar otro recargo de cinco por ciento en el suministro del papel con destino a los periódicos afectados por el aumento de precio.

Marañón propuesto para académico

En los Centros políticos se ha hecho público que un grupo muy numeroso de miembros de la Academia Española ha decidido patrocinar la candidatura del doctor Marañón en las próximas elecciones que se celebrarán para cuyas vacantes que existen en aquella entidad. La noticia ha sido muy bien acogida por el público que juzga indiscutible el derecho del ilustre doctor a ocupar un sillón en la Academia.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

Contra lo que se había manifestado

anteriormente, en el Consejo de Ministros celebrado ayer, no se ha proseguido el estudio del proyecto de Ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales que ha de someterse en breve al acuerdo de la Cámara.

No obstante y teniendo en cuenta la capital importancia de este proyecto continuará intensamente el estudio del mismo en las sucesivas reuniones que celebre el Gobierno.

El Estatuto navarro

La Diputación ha abierto un período de información para proceder al estudio del Estatuto navarro el que después habrá de ser sometido a las Cortes.

El acuerdo que nazca como consecuencia de este período se presentará al referendun de los Ayuntamientos que integran la provincia.

La Diputación acordó crear un organismo asesor en materia económica y social que asesorará a dicha Entidad.

Un banquete de la Lliga

Barcelona.—Para el banquete que ha de celebrarse en honor de los candidatos de la Lliga, se han adquirido mil kilos de fiambre, dos mil panecillos y varios millares de botellas de vinos y licores, aparte de otros ingredientes.

El paño que servirá de mantel, mide una longitud de cuatro mil metros.

Maciá da su pésame a la familia de Vives

Barcelona.—El señor Maciá estuvo en el domicilio de los familiares del maestro Vives para expresar su condolencia por el fallecimiento del ilustre compositor.

Los terroristas se equivocan

Barcelona.—En las proximidades de la Plaza de las Cortes, hizo explosión un petardo que produjo algunos desperfectos en los edificios próximos.

Al parecer se trata de un error de los terroristas, pues cerca del lugar donde se ha producido la explosión, existe

un taller de ebanistería donde indudablemente pretendieron colocar el artefacto.

Parece que los elementos extremistas habían declarado el boicot a dicho taller.

Hacia el esclarecimiento de un crimen

Barcelona.—Por las diligencias practicadas por la policía para llegar al esclarecimiento del crimen de que ha sido víctima Jorge Cuñil, se ha llegado a la conclusión de que no se trata de un hecho de carácter social.

El detenido como autor del hecho es hermano de una joven con la cual sostuvo relaciones la víctima, durante varios años, habiéndola dado palabra de casamiento que después no cumplió y contrayendo matrimonio últimamente con otra mujer. Estos son al parecer los móviles del crimen.

El sindicalista Martorel declara

Barcelona.—El Juzgado del sexto distrito se personó en la cárcel con objeto de tomar declaración al sindicalista Jorge Martorel autor de la colocación de varias bombas en diferentes lugares de esta capital.

El procesado se ha declarado autor de los hechos que se le imputan añadiendo que las bombas le fueron entregadas por dos individuos cuyos nombres ignora, cuando se encontraba en la calle de Cortes esquina a Rocafort.

Los dependientes de Comercio anuncian la huelga

Sevilla.—En el despacho del Gobernador estuvo una Comisión de patronos mercantiles para informar a la primera autoridad sevillana de la marcha del conflicto que le afecta.

A pesar de las gestiones realizadas por los comisionados, así como por el presidente del Jurado Mixto que ha intervenido desde el primer momento en

este asunto, no se ha encontrado ninguna fórmula de arreglo, creyéndose por lo tanto que de un momento a otro se declarará la huelga.

El gobernador añadió que había puesto su mayor interés en evitar que se llegara a plantear por que, caso de que estallara, sería legal ya que se había presentado oportunamente el correspondiente escrito. Dijo que en todo caso procuraría asegurar el orden y garantizar la libertad de trabajo. La huelga está anunciada a partir del lunes próximo abarcando a los gremios de tejidos, paquetería, quincalla, bisutería y otros. Se exceptúan los dependientes de establecimientos de bebidas.

La huelga se fundamenta en la negativa de la clase patronal para admitir a los obreros que se encuentran parados.

Nieva en Cuenca

Cuenca.—Desde las primeras horas de la noche ha caído una fuerte nevada. Las calles aparecen cubiertas por una capa espesa de nieve. Las noticias que se reciben de diversos pueblos de la provincia aseguran que ha nevado intensamente favoreciendo al campo.

La evasión de capitales

Valencia.—Ha llegado a esta capital el juez especial que entiende en el sumario incoado como consecuencia de la evasión de capitales, tomando declaración a varios individuos, entre ellos, algunos funcionarios de aduanas.

La diligencia duró cinco horas. Se han dictado varios autos de prisión y procesamiento. Parece que la medida judicial afecta también a un ex cónsul de Grecia.

Huelgas en el campo

Huelva.—Comunican de Palma del Condado que ayer hizo explosión un petardo causando grandes desperfectos en la iglesia parroquial del pueblo.

La huelga de campesinos planteada en esta localidad se ha extendido a algunos pueblos limítrofes.

El gobernador civil manifestó que había dispuesto el envío de un delegado con objeto de celebrar una asamblea en la que se trataría de buscar una solución que permitiera la vuelta a la normalidad.

Un manifiesto de la Generalidad

Barcelona.—Esta mañana se ha fijado en las fachadas de los edificios un manifiesto redactado en catalán que dirige al pueblo el presidente de la Generalidad.

En él se hace resaltar la importancia de las actuales Cortes catalanas que ejercerán libremente sus funciones de acuerdo con los principios democráticos de la Constitución española.

Vamos a hacer—dice el manifiesto—de la Cataluña de antes, una Cataluña para todos y en la que todos los catalanes pueden gozar su parte en el patrimonio catalán, todos incluso los que sólo lo son porque residen aquí.

El manifiesto termina diciendo que el nuevo régimen devolverá al pueblo catalán todas sus libertades.

José A. Crespo Garrofe

Especialista en

Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9



Un bando y una huelga

Sevilla.—El gobernador civil facilitó a los periodistas una copia del bando que había ordenado fijar en el pueblo de Carmona concediendo a aquellos obreros un plazo de cuarenta y ocho horas para que se reintegraran al trabajo, anunciando el propósito de las autoridades de garantizar la libertad del mismo e impedir que continúen los robos de aceituna que se han registrado en algunas fincas.

Ha anunciado la adopción de medidas en este sentido prohibiendo la circulación de frutos que no vayan acompañados de la correspondiente guía y que habrán de ser anotados en los libros registros que se llevan a tal efecto, castigándose esta infracción con la intervención de los frutos por las alcaldías respectivas.

Esta tarde ha reaparecido el diario «La Unión» que se hallaba suspendido por orden gubernativa.

Los obreros metalúrgicos han combocado a una reunión en la que se tratará del conflicto que afecta a los gremios. Se tiene la impresión de que será aceptada una fórmula propuesta por

los patronos que permitirá continuar el trabajo el lunes.

Los conflictos en el campo

Avila.—En los pueblos de Revilla y Barajas se han desarrollado algunos sucesos de escasa importancia motivados por diferencias surgidas entre los obreros.

Según las noticias recibidas en la capital, los obreros asociados salieron al campo en gran número, haciendo cesar en su trabajo a los obreros libres, alegando que estos eran forasteros y que no debían trabajar en tanto hubiera obreros parados en la localidad.

Los obreros libres, ante la actitud de

los asociados, se vieron obligados a abandonar sus labores.

Después y en actitud levantisca, se dirigieron a otras fincas propiedad de patronos forasteros, que cultivan estos mismos, haciéndoles también suspender las labores por entender que estos trabajos deben ser realizados por los obreros de la localidad.

El Gobernador civil ante el temor de posibles incidentes, ha ordenado la concentración de fuerzas de la guardia civil, encargadas también de proteger la libertad de trabajo.

En la dehesa, Robles del Valle, se han efectuado las labores de siembra sin incidentes. No obstante la excitación de los elementos socialistas es grande. Los trabajos en el campo continúan efectuándose normalmente protegidos por la Guardia civil.

De algunos pueblos de la provincia se han recibido noticias asegurando que los conflictos que se habían planteado tienden a normalizarse, habiéndose retirado los oficios de huelga que tenían presentadas algunas sociedades, hasta que se aprueben por los Jurados Mixtos las bases de trabajo.

Carbones Minerales

y Vegetales

JUAN MARTIN

BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones PARA CARRETEROS disponemos de rayos, pinas y arados superiores LEÑA DE ENCINA en trozos y rajadas Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

Gran Fábrica de Camas de

Gregorio Diez

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas

desde 70 pesetas

CHOCOLATES TRIUNFO

FABRICANTE:
S. García Casado
SAN PABLO, N.º 1. ZAMORA

Los mejores. Los más exquisitos. Los de mejor calidad. Los preferidos del público.